



FIRMADO POR

VºBº CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN
27/01/2023



ANEXO I

CONDICIONES TÉCNICAS DE LAS ESTRUCTURAS NO FIJAS Y DESMONTABLES

Las estructuras no fijas y desmontables a subvencionar, deberán seguir los requisitos según lo recogido en el punto 3.3 de la convocatoria de subvención. Siendo subvencionada una única estructura para cada colegio, salvo lo expresado en el mencionado punto 3.3 de las bases.

1. CONDICIONES TÉCNICAS DE DISEÑO

Se concederá subvención para la ejecución de los siguientes modelos de estructura no fija y desmontable:

- 1.1. Toldo/pérgola auto portante de 4 o más columnas sobre pavimento.
- 1.2. Toldo/pérgola a pared con portería de 2 o más columnas sobre pavimento.
- 1.3. Toldo/pérgola auto portante de 4 o más columnas sobre tierra con obra y dado de hormigón.
- 1.4. Toldo/pérgola a pared con portería de 2 o más columnas sobre tierra con obra y dado de hormigón.

2. CONDICIONES TÉCNICAS DE LOS MATERIALES

2.1 Palillería

La palillería se realizará con una estructura de dimensiones adecuadas y mínimas de 90x96 mm (para estructuras fijadas a fachadas) siendo recomendables de 110x110 mm según cálculo estructural por empresa competente, de aluminio lacado blanco.

Los perfiles fabricados con aluminio extrusionado (UNE, L-337).- Accesorios fabricados en aluminio.- Lacado homologado por las normas EAA/marca de calidad QUALICOAT.

Todos los modelos de toldos a instalar deben ser concebidos siguiendo las directrices de longitud, fuerza, resistencia, prestaciones, criterios de seguridad y demás requisitos que marca la Unión Europea y por tanto, incluirán el distintivo CE que acredita que han sido testados y cumplen los requisitos especificados en la normativa. Las empresas instaladoras tienen la



C/ Ronda Ciudad de la Unión, 4 - 30203 Cartagena • Tel.: 968 12 88 29 / 30 • Fax: 968 12 06 60 • e-mail: educacion@ayto-cartagena.es • www.cartagena.es/educacion



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA JUTP ZUDE 9JH9 YWK3

Anexo I Subvención Eficiencia climática: especificaciones técnicas - SEFYCU 2485721

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

VºBº CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN
27/01/2023



obligatoriedad de entregar al consumidor la conformidad de la instalación con lo establecido en la Norma UNE EN 13561.

2.2 Cables de acero para refuerzo

Los cables de acero serán galvanizados y sujetos a la pared con tensores, argollas metálicas cosidas y reforzadas de accionamiento manual con manivela, siempre que necesite un punto de apoyo para dar solidez a la estructura.

2.3 Lonas

Las lonas serán acrílicas de 295 gramos termosoldado sin costuras.

Las características mínimas son:

- MaterialMasacril® 100% Acrílico
Tintado en Masa
- Hilos Urdimbre30 h/cm (Nm 34/2)
- Hilos Trama 15 h/cm (Nm 34/2)
- Resistencia de tracción - Urdimbre140 daN/5 cm
- Resistencia de tracción - Trama 95 daN/5 cm
- Peso300 gr/m²
- Columna de agua360 mm
- Oscilación de temperatura con resistencia debe estar entre -30°C + 70°C

Algunas características a tener en cuenta en los tejidos de las lonas:

- Anti Manchas: Máxima resistencia a la contaminación ambiental, efecto barrera reforzando la repelencia al agua y retardando la adherencia de la suciedad.
- Anti-UVI: Solidez del color de la lona a la luz y a los agentes atmosféricos con protección solar.
- Antibacteriano: La fabricación del hilo utilizado en el proceso de tejido del producto debe llevar un tratamiento antibacteriano.

Todas éstas características técnicas están indicadas en un +/- 5 %. Medida la superficie ejecutada.

Cuando los productos estén sujetos a cumplimiento de requisitos esenciales establecidos en Directivas Europeas o en otras disposiciones de obligado cumplimiento, tales como Reglamentos comunitarios o nacionales, el suministrador será responsable del cumplimiento de los mismos. En este



C/ Ronda Ciudad de la Unión, 4 - 30203 Cartagena • Tel.: 968 12 88 29 / 30 • Fax: 968 12 06 60 • e-mail: educacion@ayto-cartagena.es • www.cartagena.es/educacion



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA JUTP ZUDE 9JH9 YWK3

Anexo I Subvención Eficiencia climática: especificaciones técnicas - SEFYCU 2485721

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

VºBº CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN
27/01/2023



sentido se ajustarán a la directiva 2001/95/CE relativa a la seguridad general de los productos.

1. Los modelos de toldos instalados siguen las directrices de longitud, fuerza, resistencia, prestaciones, criterios de seguridad y demás requisitos de la Unión Europea, y por tanto incluirán el distintivo CE, que acredita que han sido testados y cumplen los requisitos de conformidad con lo establecido en la Norma UNE 13561.
2. Los elementos textiles instalados son al menos clase M2 (no inflamables) conforme a UNE 23727: 1990 “Ensayos de reacción al fuego de los materiales de construcción. Clasificación de los materiales en la construcción”
3. También se aportarán certificados de idoneidad técnica y cumplimiento de condiciones de las instalaciones y materiales suministrados (sellos de resistencia al agua ISO 4920, al peso EN ISO 2286-2, a las roturas EN ISO 1421 o equivalentes.)



C/ Ronda Ciudad de la Unión, 4 - 30203 Cartagena • Tel.: 968 12 88 29 / 30 • Fax: 968 12 06 60 • e-mail: educacion@ayto-cartagena.es • www.cartagena.es/educacion



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA JUTP ZUDE 9JH9 YWK3

Anexo I Subvención Eficiencia climática: especificaciones técnicas - SEFYCU 2485721

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 3